

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 25 DE JULIO DE 2014

PREPARA INE PRUEBA PARA ASPIRANTES A LOS OPLES

El próximo 2 de agosto, el Instituto Nacional Electoral (INE) aplicará un examen a tres mil 288 aspirantes de 18 estados para ocupar un cargo como consejeros de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), luego de que el Centro Nacional de Evaluación (Ceneval) concluyó la prueba, informó el organismo. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, STAFF)

MILITANTES PANISTAS APARECEN EN EL PADRÓN DEL PRI EN CHIHUAHUA

Más de tres mil militantes del Partido Acción Nacional (PAN) en Chihuahua, entre ellos Gustavo Madero, su dirigente nacional, y otros cientos de personajes notables, fueron incluidos en el padrón que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) registró ante el Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que tendrán que refrendar su militancia en el blanquiazul, a riesgo de quedar oficialmente como miembros del tricolor. José Luévano, secretario general del Comité Estatal del blanquiazul, y la ex senadora Teresa Ortuño Gurza acusaron al tricolor de actuar con dolo para afectar la imagen de su instituto político y generar el desprestigio de panistas ante sus correligionarios o la opinión pública, haciéndolos aparecer como traidores o tráfugas. En el padrón nacional que registró el tricolor el año pasado ante el hoy extinto Instituto Federal Electoral (IFE), se detectaron 29 mil 100 nombres duplicados que aparecen también en la base de datos del padrón nacional panista. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, MIROSLAVA BREACH VELDUCEA)

DISTRITO FEDERAL

MATAN A JEFE DE CATASTRO CAPITALINO

José Ramón Fontanet, subdirector de Levantamiento de Catastro de la Secretaría de Finanzas del gobierno del Distrito Federal, fue asesinado ayer por la mañana de 13 impactos de bala en la cabeza y espalda, en calles de la colonia Del Valle, en la delegación Benito Juárez. Rodolfo Ríos Garza, titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), informó que los agresores cerraron el paso a Fontanet Rendón y, sin mediar palabra, abrieron fuego en su contra; se descartó el robo como móvil del crimen, porque tenía todas sus pertenencias. “Una de las líneas de investigación de la Procuraduría es la actividad que desempeñaba: (tenemos que) ver si era el motivo para que lo atacaran así. Hay que señalar que el ataque fue directo”, explicó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y METRÓPOLI, P. 1, DAVID FUENTES Y FANNY RUIZ)

CUESTAN TRES MILLONES DE PESOS ASESORÍAS A LA ALDF

La asesoría, capacitación y evaluación que brinda la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC) a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) tuvo un costo de más de tres millones de pesos en los dos últimos años. Antonio Mazzitelli, representante de la UNODC, dijo que el año pasado recibieron 140 mil dólares para desarrollar asesorías en temas que la V Legislatura aborda para la conformación de iniciativas en materia de seguridad, derechos humanos y economía, entre otros. “Durante el año hemos entregado a la Asamblea ocho productos, ocho consultorías sobre proyectos de leyes en materia de transparencia, lucha contra la corrupción, trata de personas, políticas de drogas, políticas de salud y política penitenciaria”, dijo. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 4, KENYA RAMÍREZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 25 DE JULIO DE 2014

ESTADO DE MÉXICO

PROMETEN CIRCULAR LOS SÁBADOS A CAMBIO DE AFILIACIÓN AL PRI

A condición de afiliarse al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Ecatepec, Estado de México, el tricolor le saca jugo al Hoy No Circula sabatino; ofrece una calcomanía para exentar el programa como comerciante, aun sin serlo. En sólo 45 minutos, y tras entregar un donativo de 70 pesos, un hombre ajeno a cualquier actividad comercial consiguió una calcomanía para circular los sábados pese a tener un automóvil modelo 1976. En el documento aparece el aval de Juan Medina Hernández, presidente del PRI en el municipio. (REFORMA, NACIONAL Y CIUDAD, P. 1, ALEJANDRO LEÓN)

GUERRERO

CENSURA PRD A LÍDER POR HOMOFOBIA

La dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) condenó declaraciones expresadas por David Jiménez Rumbo, su dirigente en Guerrero, quien dijo que el partido del sol azteca no luchará por homosexuales ni quienes apoyan el aborto, porque no son principios de ese organismo político. Por ello, advirtió el sol azteca, se analizará el caso para que se apliquen las medidas y sanciones que correspondan. "No permitiremos que estas conductas y acciones contrarias a los principios del partido se queden sin respuesta y sin consecuencia alguna", expresó Jesús Zambrano, dirigente nacional, a través de un posicionamiento difundido por ese instituto político. Los comentarios del dirigente local perredista fueron calificados por la dirigencia como misóginos, homofóbicos, discriminatorios y ofensivos, e identificados con discursos fascistas, intolerantes y ajenos a la realidad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, ARIADNA GARCÍA)

MICHOACÁN

JUZGAN POR PLAGIO A SEIS DE LA GRAN FAMILIA

El juez cuarto de Procesos Penales Federales de Jalisco dictó formal prisión a seis empleados del albergue La Gran Familia, por delitos de delincuencia organizada, trata de personas en diversas modalidades y secuestro, informó la Procuraduría General de la República (PGR). A través de un comunicado, la dependencia federal informó que ordenó el aseguramiento de esta casa hogar ubicada en el municipio de Zamora, Michoacán. El juez federal determinó iniciar un juicio a Felipe Serrano Gómez, Lourdes Verduzco Verduzco, David Rogelio Álvarez Murillo, José Enrique Hernández Valdovinos, Vicente Carlos Félix Durán y Miguel Ángel Ibarra Valencia. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, STAFF)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 25 DE JULIO DE 2014

MARTÍNEZ PASALAGUA INSISTE EN SU INOCENCIA

José Trinidad Martínez Pasalagua, ex diputado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y líder transportista en Michoacán, rindió su declaración preparatoria ante un juzgado federal en el Estado de México como presunto responsable del delito de delincuencia organizada. La diligencia se llevó a cabo ante el Juzgado Tercero de Distrito de Procesos Penales Federales con sede en esa entidad y en ella estuvo presente el equipo de abogados de Martínez Pasalagua, a quien la Procuraduría General de la República (PGR) acusó de tener vínculos con el cártel de Los Caballeros Templarios, motivo por el cual fue internado hace unos días en el penal de Almoloya. Ante la autoridad judicial, el ex diputado priísta aseguró ser inocente de las acusaciones que pesan en su contra y decidió reservarse su derecho a declarar. No obstante, solicitó la duplicidad del término constitucional para que sea resuelta su situación jurídica, por lo que a más tardar el próximo martes 29 de julio de este año, el juzgado deberá determinar si somete o no a proceso penal al ex legislador. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 14, ISABEL GONZÁLEZ)

PUEBLA

BUSCAN JUICIO POLÍTICO CONTRA MORENO VALLE

Los grupos parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática (PRD) anunciaron su intención de llevar a juicio político a Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, por alentar la represión y perpetrar constantes violaciones a los derechos humanos. "Estamos actuando para recibir las quejas directamente de los ciudadanos, las quejas por violación a los derechos humanos", dijo en conferencia de prensa Luis Sánchez Jiménez, senador perredista. "La Constitución establece en sus artículos 108 y 110 que los gobernadores son sujetos del juicio político y uno de los motivos es la violación sistemática a los derechos humanos. Puede ser en una sola ocasión o puede ser, como es el caso, sistemáticamente", explicó el legislador. Por otra parte, Eukid Castañón Herrera, presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso estatal, prevé que los diputados deroguen artículos de la llamada "ley bala" y no abrogarla como lo solicitó el Ejecutivo local. Dijo que es obligación del Congreso citar a comisiones de Seguridad, de Derechos Humanos, de Procuración de Justicia, de Gobernación —que él preside—, a efecto de hacer un análisis exhaustivo de los posibles cambios. (REFORMA, ESTADOS, P. 16, MAYOLO LÓPEZ; EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 17, REDACCIÓN)

TABASCO

ACUSAN A ALCALDE DE ABUSO A MENOR

Avenamar Pérez Acosta, alcalde de Cárdenas, Tabasco, está bajo investigación judicial por el delito de pederastia al, presuntamente, haber abusado sexualmente de una niña de siete años en 2013; sin embargo, debido a que goza de fuero constitucional no ha sido detenido. Por tales hechos, la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso local se declaró lista para iniciar un procedimiento de juicio político en contra del edil, en cuanto la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) lo solicite. Francisco Castillo Ramírez, líder de la bancada panista, advirtió que el alcalde "debe estar en la cárcel y no escudarse en su fuero constitucional ni en el poder económico y político que ostenta". (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 14, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 25 DE JULIO DE 2014

GARANTIZA TEPJF ACCESO A LA JUSTICIA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que todo órgano jurisdiccional, federal, estatal y local, en el ámbito de sus atribuciones, debe garantizar el acceso a la impartición de justicia para maximizar la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos. Al resolver una contradicción de criterios entre la Sala Regional Toluca y la Sala Regional Monterrey sobre la resolución de asuntos en los que la normativa electoral local no tenga prevista, de manera expresa, una vía o medio de impugnación para controvertir determinados actos o resoluciones, se estableció que debe surtir efecto la relevancia del nuevo modelo constitucional, legal y convencional de amplia protección de los derechos. El magistrado Salvador Nava Gomar, ponente en el asunto, manifestó que como Tribunal constitucional, el TEPJF es congruente con su deber de garantizar a todos los ciudadanos el acceso a la justicia, a través de los órganos electorales del país, cuando no existan medios de impugnación para salvaguardar sus derechos. (STRADO.COM, REDACCIÓN)

AJUSTARSE A ESTATUTOS EN ELECCIONES INTERNAS DE PARTIDOS, RETO PARA EL INE

Gerardo Valente Lozano, vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 01 del Instituto Nacional Electoral (INE) en Zacatecas, afirmó que uno de los principales retos a los que ese organismo se enfrenta al organizar las elecciones de los partidos políticos, es que se tienen que ajustar a los Estatutos de los institutos políticos. Destacó que en el caso del Partido de la Revolución Democrática (PRD), apoyaron con el registro de las planillas y auxiliarán con la instalación de casillas. Respecto de las posibles irregularidades durante el proceso, precisó: “Según la Ley de Partidos Políticos, si existen anomalías en el proceso, los quejosos ya no tendrán que acudir ante el Instituto, sino que primero deberán agotar los órganos internos y posteriormente ir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”. (NTR.COM, CECILIA PALACIOS)

SALA DISTRITO FEDERAL

EN REPOSICIÓN DE CREDENCIALES, INE DEBE TOMAR EN CUENTA ANOTACIONES MARGINALES EN ACTAS

La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció que el Registro Federal de Electores (RFE) del Instituto Nacional Electoral (INE), ante los trámites de reposición o reemplazo que realicen los ciudadanos para la obtención de su credencial para votar, debe tomar en cuenta el contenido de las anotaciones marginales de las actas de nacimiento, como parte integral de ellas, y analizar la totalidad de los elementos consignados, para que, previo cumplimiento de los demás requisitos de la ley, se expida la credencial respectiva y se garantice a los ciudadanos contar con el documento que les permita ejercer sus derechos político-electorales. Lo anterior, al aprobar por unanimidad la tesis de jurisprudencia de rubro “Credencial para votar. El contenido de las anotaciones marginales de las actas de nacimiento debe ser tomado en cuenta para efectos de su expedición”. (EN UNA HORA, FORO TV, GUILLERMO OCHOA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 25 DE JULIO DE 2014

PRIMER MINISTRO DE JAPÓN LLEGA HOY A MÉXICO EN VISITA OFICIAL

Shinzo Abe, primer ministro de Japón, llega hoy a México en visita oficial de dos días para “revitalizar” las relaciones entre ambos países. El mandatario japonés se reunirá con Enrique Peña Nieto, presidente de la República, en Palacio Nacional, con quien abordará la relación bilateral económica y política, así como el fortalecimiento de la cooperación. Además, se firmarán diversos acuerdos, entre los que destaca uno con Petróleos Mexicanos (Pemex) para intercambio de información técnica y formación de recursos humanos. El premier japonés acude con una importante delegación de empresarios que participará en la 31 reunión plenaria Comce-Keidanren, que se realizará este viernes en el Club de Industriales. Por su parte, en la víspera del encuentro de hoy entre Barack Obama, presidente de Estados Unidos (EU), y mandatarios de Centroamérica, la Casa Blanca informó que Obama mantuvo ayer contacto con Peña Nieto, a quien considera un socio indispensable para hacer frente a la crisis humanitaria de los niños que migran solos hacia la Unión Americana. En una conversación telefónica, el mandatario estadounidense trató con su par mexicano la posibilidad de ampliar los programas de cooperación bilateral y compartir recursos para mejorar la seguridad regional, así como incrementar las oportunidades de desarrollo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, NATALIA GÓMEZ, JAIME HERNÁNDEZ Y FRANCISCO RESÉNDIZ)

APRUEBAN ÚLTIMO DICTAMEN EN MATERIA ENERGÉTICA

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados avaló la cuarta y última minuta de las leyes secundarias de la reforma energética que le envió el Senado de la República. Con un debate de más de cuatro horas, los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza avalaron el documento con 22 votos a favor y siete en contra de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC). La Comisión aprobó el dictamen por el que se expide la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética. También se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y se expide la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos. Dicho dictamen fue votado en lo general y las reservas se llevarán al Pleno a partir del próximo lunes en periodo extraordinario de sesiones. Hoy continuará en comisiones el trabajo de procesamiento legislativo, con la revisión de otros tres dictámenes relacionados con aspectos fiscales y presupuestales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 25 DE JULIO DE 2014

SUPEDITAN RESCATE DE PEMEX Y CFE A AJUSTAR CONTRATO

La disposición para que el gobierno federal asuma como deuda pública parte de los pasivos laborales de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) está condicionada a ajustar los contratos colectivos de trabajo. Derivado de un acuerdo entre los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), este condicionamiento se incluirá en dos artículos transitorios del dictamen que reforma la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que discutirán hoy en comisiones de San Lázaro. El objetivo es que en el mediano plazo las pensiones o jubilaciones de los trabajadores de nuevo ingreso en estas dos compañías sean financiadas bajo esquemas de cuentas individuales, y no mediante un contrato colectivo, lo que permitirá transitar hacia el Sistema de Ahorro para el Retiro. En el proyecto de dictamen precisan que el pasivo laboral se ha manifestado como lastre en los resultados financieros de estas empresas, pero no ha afectado su operación. Por otra parte, se informó que mientras en la Cámara baja se pactaba el rescate del pasivo laboral de Pemex el miércoles pasado, Carlos Romero Deschamps, líder del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), festejaba con dos mil 500 trabajadores en la sede de la Sección 34 de ese gremio en Azcapotzalco. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1, JAIME SALCEDO Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA; REFORMA, NACIONAL, P. 1, CLAUDIA SALAZAR Y JOSÉ DAVID ESTRADA)

POSITIVO, EL RESCATE DE PEMEX-CFE: BARBOSA HUERTA

La posibilidad de que el gobierno federal absorba como deuda pública una parte del pasivo laboral de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el cual oscila en dos billones de pesos, causó polémica entre las distintas bancadas de la Cámara de Senadores y Diputados. Miguel Barbosa, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara alta, dijo que él ve como positivo que el gobierno federal asuma dichos pasivos. “Fueron planteamientos que el PRD hizo, que hoy se toman otra vez en la lógica de acuerdos del PRI y del PAN, celebro que se dé”, señaló. Sin embargo, en un artículo titulado “La reprivatización del petróleo mexicano”, publicado en el diario El País, comentó que puede considerarse un hecho consumado la aprobación de las reformas que permiten la inversión privada en el sector de los energéticos, entrega las ganancias petroleras a inversionistas privados y condena a la desaparición a las dos principales industrias de este sector. Manilo Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en San Lázaro, confirmó la intención de pasar una proporción de los pasivos laborales de estas dos paraestatales al gobierno, para dejar a Pemex como una empresa productiva en cuanto se apruebe la reforma, para que en 2015 reinicie con un nuevo esquema de competencia. Por su parte, Miguel Alonso Raya, vicecoordinador del sol azteca en la Cámara de Diputados, no descartó que en el periodo extraordinario de la Cámara baja los legisladores de esta bancada puedan incluso tomar la Tribuna como recurso para externar su rechazo a las reformas secundarias. Al respecto, el Grupo Parlamentario del PRD en San Lázaro publicó un desplegado en el que afirman que “la reforma energética del PRI y del PAN no traerá beneficios para las mexicanas y los mexicanos”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, FRANCISCO NIETO, HORACIO JIMÉNEZ, ALBERTO MORALES; EL PAÍS, INTERNACIONAL, P. 19, MIGUEL BARBOSA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, JAIME CONTRERAS Y DAVID VICENTEÑO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, PRD)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 25 DE JULIO DE 2014

EL FMI RECORTA A 2.4% EL PIB NACIONAL PARA 2014

El Fondo Monetario Internacional (FMI) recortó el pronóstico de crecimiento económico de México de 3 a 2.4% para 2014, lo que evidenció un débil desempeño de la actividad productiva en los primeros meses del año. Este pronóstico fue más conservador que el esperado por el gobierno federal, que para este año tiene una expectativa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), de 2.7 por ciento. Al presentar el informe sobre las Perspectivas económicas mundiales, Gian Maria Milesi Ferretti, subdirector del departamento de Estudios del FMI, reveló que este ajuste a la baja se debió al poco dinamismo que mostró el sector de la construcción y a la recuperación más lenta del PIB que registró su principal socio comercial, Estados Unidos. Sin embargo, el representante del organismo internacional reconoció que ambos efectos que limitaron la expansión de la actividad productiva del país fueron de carácter transitorio, por lo que se espera un mayor dinamismo en la economía nacional para el segundo semestre del año. Señaló que si bien las reformas estructurales permitirán ampliar el potencial del PIB mexicano, pasarán cinco años para que el país alcance tasas de crecimiento de entre 4 y 5 por ciento. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y CARTERA, P. 1 Y 7, MARIO ALBERTO VERDUSCO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 21, ISRAEL RODRÍGUEZ)

ALISTA PRI A JÓVENES RUMBO A 2015

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) seleccionará a jóvenes que se integrarán a su equipo para conformar la plataforma electoral que se pretende desarrollar en el proceso comicial del próximo año. La Fundación Colosio y el Instituto de Capacitación y Desarrollo Político de ese instituto político organizaron, desde el inicio de 2014, un concurso denominado Círculos de Debate, cuyos participantes se sumarán al proceso de 2015. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, STAFF)

TIENE PAN, DE ADORNO, COMISIÓN "ANTIMOCHES"

La comisión que debía indagar los "moches" en el Partido Acción Nacional (PAN) está de adorno desde que, el 18 de mayo, Gustavo Madero se reeligió al frente de ese instituto político. A partir de entonces, ésta no ha investigado ni trabajado, explicó la senadora Laura Rojas, integrante de dicha comisión. "La comisión se formó en el Comité Ejecutivo Nacional pasado, antes de que Madero consiguiera su reelección, y no se le ha dado seguimiento. Y ahora, con el cambio de la dirigencia, no nos han vuelto a convocar, y creo que está un poco en stand by este asunto", dijo la legisladora. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, REDACCIÓN)